

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

153° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 06 de mayo de 2020 y siendo las 09:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal, don Rafael Concha Moreira y la Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 147, 148, 149 Y 150
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL.
6. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE 2020.
7. GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN TOTEM CRUCE QUILLECO, ACCESO A LAS CANTERAS".
- 8.- MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL, "TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS".
- 9.- VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación las actas de las siguientes sesiones:
 Sesión Ordinaria N° 147 de fecha 01 de abril de 2020, aprobada sin observaciones.
 Sesión Ordinaria N° 148 de fecha 25 de abril de 2020, aprobada sin observaciones.
 Sesión Extraordinaria N° 149 de fecha 25 de abril de 2020, aprobada sin observaciones.
 Sesión Ordinaria N° 150 de fecha 25 de abril de 2020, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Oficio Ordinario N° 2.786 del Director Regional del SERVEL, fechado 30 de abril de 2020, mediante el cual se requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las eventuales elecciones primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde, reprogramada para el 29 de noviembre de 2020.

b) Correspondencia despachada

No hay.



3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Hasta el día de hoy se mantiene la comuna sin contagiados de COVID-19, lo que da mucha satisfacción porque se sabe que en una comuna pequeña como Quilleco, un brote que hubiera podría expandirse rápidamente y se podría pasar de cero a varios casos, por lo tanto, es una información muy buena y se tiene que seguir con todas las medidas para seguir evitándolo. El Director de Salud le ha informado eso y además que los CESFAM y postas se encuentran trabajando con reforzamiento de funciones, las unidades de urgencia atienden las 24 horas, durante el día apoyados por médicos y enfermeras, durante la noche reforzados por enfermero o kinesiólogo. También le informa que se están entregando los medicamentos en domicilio y en el CESFAM se están realizando los controles, también en domicilio y se está comunicando vía telefónica con los usuarios de riesgo bajos para saber de su estado. Se cuenta actualmente con los elementos de protección personal para enfrentar estos meses, también le ha informado que casi la totalidad de los funcionarios está trabajando.
- b) Se publicó la Licitación Pública correspondiente al Proyecto de Mantenimiento y Reparación de Alumbrado Público por \$ 16.000.000.- (dieciséis millones de pesos) anuales.
- c) El Proyecto Sanitario Juan Pablo II y Santa Elena está en el tercer llamado de licitación pública por un monto de \$ 359.958.000.- (trescientos cincuenta y nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos), adjudicado por un monto \$ 395.792.000.- (trescientos noventa y cinco millones setecientos noventa y dos mil pesos) por lo tanto, se está solicitando al GORE mayores recursos dentro del 10% permitido por convenio de transferencia para poder lograr que este proyecto pueda ser ejecutado.
- d) Se encuentra publicada la licitación pública Adquisición Vacunas e Insumos Veterinarios y Otros, por un monto de \$ 5.411.000.- (cinco millones cuatrocientos once mil pesos), programa de la SUBDERE que se adjudicó el Municipio.
- e) Se hizo entrega a la Dirección de Vialidad el proyecto Construcción Totem Acceso Quilleco-Canteras de la comuna de Quilleco, revisado y con visto bueno. Con esto se está realizando la postulación del proyecto Programa PMU SUBDERE, por un monto de \$ 22.000.000.- (veintidós millones de pesos)
- f) Se ingresó a la SEREMI de Salud para diseño, el proyecto Construcción A.P.R. Villa Alegre, que se postulará al programa SUBDERE por un monto \$ 242.000.000.- (doscientos cuarenta y dos millones de pesos).
- g) Se postulará al programa equipamientos comunitarios del DS27 del MINVU, la remodelación de las plazas Población Bernardo O'Higgins y Población Alberto Hurtado.
- h) Se postuló al programa de espacio públicos del MINVU el Proyecto Mejoramiento Espacio Público Borde Estero Quilleco, a la etapa de diseño, por \$ 72.000.000.- (setenta y dos millones de pesos) y presupuesto estimado de ejecución \$ 235.000.000.- (doscientos treinta y cinco millones de pesos) para la primera etapa. Borde Estero lado norte del puente con 3.000 M2. de intervención, sector actual balneario, a la fecha está admisible.
- i) Proyecto pavimentación población El Aromo, se solicitó al MINVU la autorización para postular al Programa de Pavimentación Participativa Sector Rural y se solicitó Visto Bueno al SERVIU, para el actual proyecto de ingeniería elaborado por SERVIU pero por FNDR.
- j) Informa que DIDECO se encuentra en permanente comunicación con las diferentes organizaciones de los sectores y diferentes usuarios de ese departamento para contención y también para ver las necesidades especialmente de los adultos mayores del sector rural.
- k) Actualmente, todavía la Intendencia no clarifica los aportes que se han estado



conversando a nivel de Gobierno para ir en ayuda de las familia más vulnerables por lo de Corona Virus, sólo la última información recibida fue que vendría un aporte consistente en cajas de alimentos para adultos mayores de 80 años, pero aún no se tiene esa confirmación de la fecha de cuándo se haría entrega de ese apoyo para esas familias que están pasando por un momento difícil.

- l) El Programa de Cultura y Turismo ha estado desarrollando algunas actividades con los cultores, se le hizo una entrevista a la Sra. Rebeca Durán para difundir nuestras tradiciones, con lo que tiene que ver con la celebración de a Cruz de Mayo, para también entregar otro tipo de información a los vecinos .
- m) Se grabó, en el Jardín Manitos Mágicas de San Lorencito, un video Cuenta Cuentos que ellos están difundiendo en sus redes.
- n) Se continúa con toda la postulación de los proyectos de SECOTEC, CORFO y todos los proyectos de apoyo a los emprendedores que se están abriendo para ver las factibilidades que los emprendedores locales también puedan postular y con eso adjudicarse algunos proyectos que les permita ir enfrentando la difícil situación que se está viviendo.
- o) También que se están preparando algunas medidas básicas para el fin de semana, se sabe que la tradición popular que motiva a que muchas personas visiten el Cementerio el día domingo principalmente y día sábado con motivo de la celebración del Día de la Madre, por lo tanto, se va a tener algunos contenedores de agua y apoyos, se fijará horarios de ingreso y salida y pedirle a los vecinos que su vista sea en el menor tiempo posible para evitar el contacto social e ir previniendo la pandemia.
- p) Se tomará las mismas medidas, que fueron muy bien acertadas, para la próxima semana cuando se realicen los días de pago. La autoridad sanitaria está abriendo (se esté o no de acuerdo) algunas instancias, como por ejemplo están permitiendo la reapertura de Templos, eso ya escapó a la atribución que tienen los Municipios colocando limitaciones de números y de uso de implementación básica como es la mascarilla y el alcohol gel.
- q) Debe informar una situación compleja que se vivió durante la semana recién pasada, un grupo de vecinos inició una ocupación de un terreno Municipal, comprado con fines habitacionales, recuerda que en febrero del año 2016 un grupo de más o menos 50 familias de la Comunidad Habitacional San Lorencito realizó una ocupación del terreno adyacente a la población, en julio de ese mismo año el Municipio adquirió un terreno de 4,73 hectáreas al Sr. Francisco Frias Aguilera, por un valor de \$24.960.000.- (veinticuatro millones novecientos sesenta mil pesos), terreno que ese señor había comprado a la Comunidad Habitacional San Lorencito II el año 2012 en \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos). En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, se acuerda la prohibición de grabar y enajenar el terreno Municipal San Lorencito, correspondiente al lote N.º 2, anteriormente individualizado. También en Sesión Ordinaria de febrero del 2020, el Concejo autorizó la subdivisión de la propiedad Municipal, ubicada en el sector San Lorencito, denominada Lote 2, con el objeto de traspasar al Comité de Vivienda Ítalo Zunino el lote resultante 2-B, separando el terreno Municipal en dos lotes por el camino de San Lorencito. La postulación al subsidio de vivienda, a través del DS-10 del MINVU, quedó a cargo, por decisión del comité, de la EGIS Dignifica quien hasta la hora no ha materializado dicha postulación. La Dirección de SECPLAN, ingresó la subdivisión al SAG el 4 de marzo para su aprobación y posterior escrituración.
El día 28 de abril alrededor de la 19:00 horas se informa que estaría siendo ocupado ese terreno Municipal que era destinado a la vivienda del Comité Ítalo Zunino. Se procedió hacer todo lo que la legislación instruye en este tipo de casos, que es hacer la denuncia en Carabineros, el que fue informado y también al señor Gobernador, quien de acuerdo a sus atribuciones, se decide realizar el desalojo de las familias que estaban ocupando el terreno Municipal. La persona a cargo de Carabineros inició una conversación con los vecinos que estaban en el lugar, seis o siete personas que estaban en ese momento, poco antes de eso había ido personal municipal a conversar con las personas, explicarles que es un terreno que ya estaba asignado a un grupo habitacional, que se está trabajando y se tiene toda la intención de solucionar el



problema habitacional postulando a un subsidio. Las personas no hicieron caso, no quisieron entender la situación y mantuvieron su postura de ocupación, ante eso Carabineros de Quilleco, reforzados por Carabineros de Los Ángeles, llegó al sector, la persona a cargo inició la conversación, también concurrió él en su calidad de Alcalde, fue algo bastante complicado porque había llegado un número de gente, algunos espectadores, también llegó integrantes del comité habitacional, muy asustados a defender su sector, y defender lo que el Concejo en pleno había decidido que era para ellos, también vecinos fueron a ver lo que estaba sucediendo, y ya se estaba transformando compleja y peligrosa la situación, donde algunos vecinos podrían haber salido perjudicados, dañados, porque se sabe lo que significa la desocupación de un sector, por lo tanto, se acordó en ese momento, en el lugar, iniciar una mesa de conversación para ver de qué mejor forma se podría solucionar el problema habitacional, como todos saben esto se arrastra por tantos años, y a pesar de todos los esfuerzos serios que se han realizado todavía no se le puede dar solución a todos los casos, que se sabe son muchos, se tiene un catastro muy alto de vecinos de Quilleco que está buscando una solución habitacional, es algo que todos conocen y toda la comunidad.

Ante esa situación se decidió iniciar algunas mesas de trabajo, algunas de conversación en el entendido que ahí había nueve u once familias que estaban realizando esa primera ocupación en el sector aledaño norte hacia la ex cancha de fútbol que tenía la Población San Lorencito. Se quedó de acuerdo que al día siguiente poder iniciar la conversaciones con las familias que estaban realizando la ocupación, los vecinos y algunos representantes se reunieron en la Municipalidad, llegaron a algunos acuerdos de ver la situación del terreno, la situación personal ante el SERVIU de cada uno de los ocupantes, si podían o no postular a vivienda, si es que tienen otra vivienda, si cumplen requisitos, etc. situaciones propias de una conversación, en esa reunión había representantes de la Municipalidad, también de los ocupantes y Jefe de Retén Canteras como Ministro de Fe de los acuerdos de ese día. Se pidió que las obras, las cosas o que ellos iban a realizar en el lugar quedaran paralizados, se pedía dos semanas para ver todas las situaciones, el día miércoles se iba a tener el informe preliminar, se debe recordar que hay que cerciorarse si esas calicatas que justificaron la compra en \$ 24.000.000.- de esos terrenos son, como se dijo en ese momento, que era un lugar donde se podía construir casas. Se conversó con los vecinos que en ese momento lo entendieron, dijeron que paralizarían y daban ese tiempo para conversar y hacerlo bien, y el Municipio salvaguardando un terreno de acuerdo al emplazamiento del Comité de Vivienda Ítalo Zunino que lo componen alrededor de 28 a 30 lotes para construir sus viviendas.

Lamentablemente durante el fin de semana no ocurrió de esa forma, los ocupantes continuaron trabajando, inclusive levantaron una vivienda, además se dio otra situación que llegaron más personas que ocuparon el sector donde está el balneario y también una parte detrás del arco ubicado hacia el lado cordillerano, que es un espacio que el comité Ítalo Zunino no lo ocupaba, pero como es sabido por todos es un sector de muy difícil construcción, hay pequeños espacios que quizás se podría construir, pero hay vecinos que iniciaron la ocupación hacia allá. También hicieron ocupación de terrenos que están fuera del deslinde nuestro, que están ubicados entre bosques y humedales que hace muy difícil que se pueda construir.

El día lunes de esta semana fue personal Municipal, de acuerdo a lo conversado con los ocupantes, para ver de la mejor forma esto y que ellos entendieran que había lugares que no se iba a poder construir porque es imposible, dado que no cumple ningún requisito, ni especificación técnica para poder construir, por lo tanto había que estar en el sector para ver como llevarlo a mejor término. Las personas mantienen la ocupación, en la tarde fue el equipo de SECPLAN a ver toda la parte de dimensiones, loteos, espacios, para conversar con los vecinos. También agrega que hay muchos vecinos que son solteros, ellos expresan que están haciendo la ocupación porque dentro de los programas habitacionales normales del SERVIU no tienen acceso a la vivienda, cosa que no es así, se sabe que al proyecto que se está postulando, el DS-10 (Ítalo Zunino) pueden postular solteros, esas eran las justificaciones que ellos daban, lo que sí se sabe es que hay personas que realmente necesitan casa, que tienen necesidad habitacional, tienen familia que por diferentes motivos les cuesta mucho ingresar a las postulaciones normales, por capacidad de ahorro, por diferentes situaciones y también se debe decir



que hay personas, que como se sabe, se están aprovechando de esta necesidad de otros vecinos para instalarse ahí sin ninguna necesidad y eso es lo que se está contrastando, porque para sorpresa se van a encontrar con personas que tiene otros terrenos, otros bienes y están ocupando terreno nada más. Eso es a grandes rasgos lo que está ocurriendo ahí, de parte del Municipio se va a mantener en comunicación con estos vecinos, se está programando una nueva reunión porque hay como diferentes lotes, uno hacia arriba de la cancha, otro hacia el costado sur cerca del balneario y el otro sector que es de la Comunidad, es una extensión de casi una hectárea, pero que es de muy difícil acceso, que se va a tener que abordar desde otro punto de vista. Hoy espera reunirse con la directiva de la Comunidad Habitacional, no sabe cuál es la posición de ellos ante esa ocupación en sus terrenos. El Municipio está llano a buscar solución, a conversar ya sea por postulación a proyectos SERVIU, a Campamentos Precarios pero se está trabajando con ellos, se les debe buscar solución pero lo que no significa que se tenga que estar de acuerdo y hablando de este tipo de tomas que son ilegales, pero también en el entendido que son vecinos de la comuna, muchos de ellos tiene necesidad habitacional y esos terrenos no era para otra cosa que para usos habitacionales, siempre y cuando cumplan las exigencias que hace el SERVIU para poder construir lotes o población, ahora si es ocupación por asentamientos precarios habrá que ver cómo se ejecuta ese tipo de proyecto, habrá que buscar el asesoramiento. Lo que los vecinos deben entender también es que está hablando de plazos largos, unos cinco años para regularizar esos terrenos, esos programas no son de un año para otro, lo que también se conversó con los vecinos es que en estos momentos están en sus casa, se sabe que muchos de ellos están pasando momentos difíciles, ese es el catastro que se está haciendo ver cómo se les puede ayudar, porque por la irresponsabilidad de algunos personajes de incentivar la toma en estos momentos, que empiecen a construir ahí, se sabe que es muy complejo, son terrenos donde hay que hacer tratamientos previos hay que hacer evacuaciones de agua, canales, rellenos hay que hacer muchas cosas con seriedad si se quiere construir de esa forma porque se está a las puertas de un invierno, se está con la epidemia más cruel que ha enfrentado los últimos años el país y el mundo, también se está a las puertas de la influenza y gripes que vienen y con un terreno así, con niños, etc., por lo tanto, se tiene que ir conversando e ir viendo a futuro la forma como ellos puedan acceder a su casa.

Lo que ha informado lo puede hacer llegar por escrito para tener un informe más acabado, más complementado de lo que está sucediendo en el sector San Lorencito. Cree que en puntos varios, para llevar un orden secuencial del Concejo dejará abierta la intervención sobre este tema, si alguien lo quiere abordar.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 16 Área Municipal, por mayores ingresos y traspaso en gastos, para lo cual se ha puesto en conocimiento, vía correo electrónico, de los integrantes del Concejo el documento que a continuación se transcribe:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1.-OBJETIVO: FINANCIAR GASTO DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE GASTOS SERVICIOS BÁSICOS DE ELECTRICIDAD 215.22.05.001 (SUB PROGRAMA 2)	PARA EL GASTO ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL	60.000.000



DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35	PARA FINANCIAR EL GASTO ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL	60.000.000
2.-OBJETIVO: FINANCIAR GASTO DE SERVICIO AGUA POTABLE COMUNAL		
AUMENTO DE GASTOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE 215.22.05.002 (SUB PROGRAMA 2)	PARA EL GASTO DEL AGUA POTABLE COMUNAL	20.000.000
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35	PARA FINANCIAR SERVICIOS DE AGUA POTABLE COMUNAL	20.000.000
3.-OBJETIVO: REGULARIZAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA EL 15 DE ENERO 2020		
AUMENTO DE GASTOS SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES 215.22.08.003 (SUB PROGRAMA 2)	PARA LA MANTENCIÓN DE JARDINES Y ÁREAS VERDES DE LA COMUNA	10.000.000
AUMENTO DE GASTOS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS 215.22.03.001 (SUB PROGRAMA 1)	PARA GASTOS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICAN- TES	5.000.000
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35	PARA REGULARIZAR MODIFI- CACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA EL 15 DE ENERO	15.000.000
4.-OBJETIVO: CONTRATACIÓN PROFESIONAL MEDIA JORNADA		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE GASTOS HONORARIOS PROGRAMA "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS PÚBLICOS Y VECINALES COMUNA DE QUILLECO" 215.21.04.004 (SUB PROGRAMA 2)	CONTRATACIÓN DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS A HONO- RARIOS	5.000.000
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35	PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE MEDIA JORNADA PROFESIONAL	5.000.000
5.-OBJETIVO: RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE PARA PAGO DE BONO PERSONAL DE ASEO, CONTRATO EMPRESA DEMARCO RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RSD, COMUNAS DE ANTUCO Y QUILLECO		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
AUMENTO DE INGRESOS TRANSFERENCIAS PARA EMPRESAS EXTERNAS 115.05.03.002.999.004	PARA FINANCIAR GASTOS PAGO BONO ASEO PERSONAL DE ASEO CONTRATO DEMARCO, QUILLECO Y ANTUCO	\$ 9.628.695.-
AUMENTO DE GASTOS OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO 215.24.01.999 (SUB PROGRAMA 1)	PARA CANCELAR BONO ASEO, PERSONAL RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE R.S.D. COMUNA DE QUILLECO.	\$ 5.349.275.-
AUMENTO DE GASTOS TRASPASO A OTRAS MUNICIPALIDADES/ANTUCO	TRASPASO A MUNICIPALIDAD DE ANTUCO, PAGO BONO ASEO	\$ 4.279.420.

Total Aumento de Gastos	\$109.628.695.-
Total Disminución de Gastos	\$100.000.000.-
Total Aumento de Ingresos	\$ 9.628.695.-

RAFAEL CONCHA MOREIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Quilleco, Mayo 2020



El Sr. Administrador Municipal, presenta la modificación presupuestaria y explica lo siguiente:

Esta Modificación obedece a una regularización de algunos ítem presupuestarios que se conversó en el mes de enero, son modificaciones muy importantes para la Administración y es lo que se esperaba en ese momento que el DAF analizara y corrigiera el saldo inicial de caja, con esos antecedentes se tenían que destinar los recursos que estaban disponibles en ese momento.

Las modificaciones tiene que ver con servicios básicos de electricidad y agua potable, son servicios hacia la comunidad por montos cercanos a los \$ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos). Él comentó, en su oportunidad, al Concejo que esta modificación se presentaría más adelante.

Con respecto a la tercera modificación tiene que ver con la regularización de la modificación presentada en enero, en ese momento se ocupó recursos de otro ítem presupuestario, lo que se está haciendo es restituir esos recursos para que no se vean alterados esos ítems presupuestarios que tienen una función específica y que tiene que ver con la mantención de jardines, combustibles y lubricantes, esos recursos se destinaron para gastos de consumo de electricidad y agua potable, anualmente en electricidad para servicio a la comunidad se gasta aproximadamente \$ 120.000.000.- (ciento veinte millones de pesos) y en agua potable alrededor de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos).

La modificación N° 4 corresponde a un requerimiento realizado por la Dirección de Obras Municipales, solicita recursos para la contratación de un profesional por media jornada a honorarios, por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), los cuales se van a imputar al saldo final de caja.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra para referirse a la modificación presupuestaria N° 4, consulta ¿quién es el profesional? ¿por qué se va a contratar?, ¿a raíz de qué, para qué? No la deja conforme la explicación que el Administrador ha dado.

Sr. Administrador, explica que es destinar recursos a la profesional que actualmente trabaja en esa dirección media jornada a honorario, su contrato era hasta abril, no había recursos para mantenerle el contrato hasta fin de año, es por ese motivo que la Directora de Obras solicita esa modificación, debido a la importancia que tiene la profesional en la Dirección, por las funciones específicas que cumple, ese es el motivo y sería hasta el 31 de diciembre.

Sra. Pamela Vial, cree que en ese caso habría que ver la evaluación y desempeño de la profesional, porque honestamente hay bastante que cuestionar en esa situación, cree que a ese tema habría que darle una vuelta y ojalá la Directora entregara un informe que respalde esa solicitud.

Sr. Administrador, señala que lamentablemente el proceso de planta no se ha resuelto y dentro de eso se consideraba un profesional de planta dentro de la Dirección, es por lo que se ven en la obligación de solicitar esta modificación para tener a un funcionario más en la Dirección de Obras que cumple funciones críticas como por ejemplo prepara informe de obras menores, elaborar y mantener actualizados los catastros de áreas verdes y alumbrado público, supervisión de mantención de áreas verdes y alumbrado, apoyo a cualquier programa social que demande la dirección.

Sra. Pamela Vial, se debe recordar que esta profesional ya tiene un contrato de media jornada a contrata, perfectamente puede cumplir la función que el Administrador acaba de describir.

Sr. Administrador, responde que toma el requerimiento que hace la Directora de Obras frente a esta necesidad apremiante de contar con estos profesionales en jornada completa, lo puso como modificación y está considerado en la planta, pero lamentablemente aún no se ha podido realizar.

Continúa explicado, ahora la Modificación N° 5 obedece a una regularización de pago de bono a personal que trabaja en la empresa DEMARCO, extracción de basura domiciliaria en la comuna de Antuco y Quilleco. Lo que se está haciendo con la



presente modificación es traspasar esos recursos para la empresa DEMARCO para que pueda otorgarle ese bono a los trabajadores de ambas comunas. Recuerda que hasta el año pasado la Municipalidad de Quilleco tenía un convenio con la Municipalidad de Antuco, a partir de este año cada comuna tiene un contrato distinto por la extracción de basura, por ese motivo está haciendo la modificación para traspasar los recursos a la empresa y pueda pagar a la brevedad el bono a los trabajadores. Esas son las cinco modificaciones.

Sr. Alcalde, dadas las explicaciones por el Administrador lo que respecta a las modificaciones presupuestarias ofrece la palabra, si se pueden resolver algunas inquietudes para después someterlas a votación.

Sr. Muñoz, hace una acotación a la contratación a la persona del requerimiento que hace el Departamento de Obras, uno de los puntos que nombra el Administrador tiene relación con supervisar áreas verdes entre otras cosas, por lo que consulta ¿no hay una persona encargada para esas cosas, que preste ese tipo de servicios? Como es el caso del Sr. Veloso, ¿el cumple algún tipo de esas funciones? Es el personal que puede apoyar eso, porque no sabe mayormente cuál es el rol o la función que está cumpliendo el Sr. Veloso o perfectamente el lo podría hacer. Cree que para ese punto hay personal que puede realizar ese tipo de función.

Sr. Alcalde, responde que hay situaciones que son técnicas y otras que son más profesionales dentro de un Departamento, el Sr. Veloso cumple las funciones de encargado de maquinaria; en este tiempo ha habido mucho movimiento de arreglo de caminos, Vialidad no ha vuelto más y sí por la empresa Global se han estado realizando bastantes mejoramientos, se debe recordar que ya están pronto a entregar para el tiempo que dura la licitación de adjudicación de la continuidad o cambio de la empresa. Vialidad se sabe lo que significa y en este momento muchos trabajos los están realizando con el Departamento de Obras, lamentablemente, por lo que significa en recursos, no le corresponde al Municipio, pero los caminos hay que mejorarlos y ahí están las funciones principales del funcionario que hace mención el Concejal Muñoz

Sr. Espinoza, como la modificación dice contratación de una persona, en realidad debería haber dicho modificación de contrato, porque la persona ya está cumpliendo funciones, comparte con lo que dice la Sra. Pamela Vial, en que se informe las funciones que cumple funcionaria, porque en lo particular él desconoce los roles que ella ejecuta, entiende que en Obras sí ha sido necesario apoyo, porque en realidad es mucha la gente que va, pero sí es importante saber cuáles son las funciones que cumple porque como tiene un contrato de media jornada a contrata y se le completa el horario a honorarios, es lo que se requiere, saber las funciones que cumple y si las está cumpliendo y ese tipo de cosas. Insiste en que quizás la modificación no debería decir contratación de funcionario sino que ampliación de contrato, porque eso hizo pensar que iba a ver un funcionario adicional y qué funciones iba a cumplir, sin desmerecer que obras toda la vida ha necesitado apoyo.

Sr. Pérez, se refiere a dos puntos referente a la contratación del personal de Obras y que decía era para estudio de caminos, saca sus conclusiones porque para caminos se tiene al Gestor Territorial, el debería ver todo lo relacionado a ese tema, tiene tiempo para eso, es para lo que está, también tenía dudas respecto a esa modificación. Lo otro es comentar sobre la modificación en relación al agua, hace mucho tiempo atrás se planteó la posibilidad de habilitar en el estadio un estanque, potabilizar agua, se ahorraría muchos recursos, le gustaría que se viera esa posibilidad, quizás no se necesite un estanque que haga 50.000 litros, quizás con 10.000 o 20.000 litros sería suficiente para entregar la cantidad de agua a los vecinos que lo requieran. Sería una forma de reducir gastos, invertir en una empresa privada que estaría produciendo un producto, es decir, se ahorraría recursos, es cuanto quería decir. Con el resto está de acuerdo sobre todo con lo que tiene que ver con el aporte a los recolectores de aseo.

Sr. Alcalde, se refiere a lo que expresó don Sergio Espinoza, de la ampliación de contrato, así debió haber dicho el término, porque esos son recursos que ya están presupuestados, no son recursos nuevos, ya estaban presupuestados para la planta municipal, está empozados para esa función. Para una mejor clarificación y la



tranquilidad de todos, para lo que pidió la Concejala Pamela y don Carlos Muñoz, que también tocó el tema, se solicitará a la Directora de Obras un informe y ese punto (si gustan) se deja para la próxima reunión y ahora se vota por los puntos del personal de aseo y servicios básicos.

En general se propone votar sólo los puntos 1, 2, 3 y 5 de la Modificación presupuestaria y que el punto 4 se postergue para ser tratado en el próxima sesión con el respectivo informe de la Dirección de Obras.

Sr. Espinoza, pide la palabra para aclarar las dos modificaciones referente a los gastos básicos de consumo de alumbrado y agua potable, es una modificación por omisión dentro del presupuesto, porque es importante que quede claro eso, se está aprobando una modificación de inversión alta, no porque faltara la que ya se había aprobado, sino porque se omitió en su oportunidad cuando hubo que analizar el presupuesto del año y lo otro que es en relación al personal del servicio de aseo y recolección de residuo domiciliario es un derecho de una lucha que ellos ganaron, que año a año se le asigna y que llega al presupuesto y que tiene que ser distribuido hacia ellos, es importante que quede claro en el acta porque de lo contrario se está apareciendo como suplementando ítems, lo cual, específicamente en el alumbrado público y consumo de agua potable, era cero peso. Y obviamente aprueba.

Sra. Pamela Vial, quiere agregar algo a lo que ha dicho don Sergio, efectivamente en el presupuesto original no se consideró, pero también los concejales son responsables (se incluye) de no haberlo visto y previsto en su minuto, se tendrían que haber dado cuenta que efectivamente esas cosas no estaban.

Sr. Espinoza, señala que es por eso que lo menciona y que quede claro que fue una omisión, no está buscando responsables.

Sra. Pamela Vial, insiste en que quede claro que fue por parte Concejo y también de la Administración esa omisión.

Sr. Alcalde, responde que los Concejales tienen razón, pero en la sesión de Concejo del mes de enero eso quedó clarificado, se conversó en esa oportunidad y se vio esa lamentable omisión que al final fue cometida y gracias a los buenos acuerdos, buenas voluntades se puede solucionar y afortunadamente se puede hacer, agradece esa buena disposición.

Sr. Alcalde, explicado los motivos de esta modificación presupuestaria, si no hay más consultas somete a votación los puntos 1, 2, 3 y 5.

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.
Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.
Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.
Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.
Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.
Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 16 Área Municipal, por mayores ingresos y traspaso en gastos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESOS		
		S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
05-03-002-999-004	Transferencia para Empresas Externas Servicio Extracción Residuos Domiciliarios	1	9.630.000.-	
TOTAL INGRESOS			9.630.000.-	



GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-05-001	Electricidad	2	60.000.000.-	
22-05-002	Agua	2	20.000.000.-	
22-08-003	Servicios de Mantenición de Jardines	2	10.000.000.-	
22-03-001	Para Vehículos	1	5.000.000.-	
24-01-999	Otras Transferencias al Sector Privado	1	5.350.000.-	
24-03-100	A Otras Municipalidades	1	4.280.000.-	
35	Saldo Final de Caja	1		95.000.000.-
TOTAL GASTOS			104.630.000.-	95.000.000.-

ACUERDO N° 667/ 2020

6.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE 2020.

El Sr. **Secretario Municipal**, informa al Sr. Alcalde que el Informe Ejecución Presupuestaria Primer Trimestre 2020 presentado por el Director de Control fue enviado, vía correo electrónico, a todos los integrantes del Concejo, documento que a continuación se transcribe:

QUILLECO, 28 de Abril de.2020.

DE: DIRECTOR DE CONTROL

A :SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO Don JAIME QUILODRÁN ACUÑA

Presente.

1.- Señor Alcalde, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes al respecto, mediante el presente documento me permito informar a Ud., y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, sobre el avance de la ejecución de los presupuestos de la Municipalidad, Educación, Salud y por primera vez la información del Cementerio Municipal, correspondiente al primer trimestre de 2020, utilizando para ello el Informe denominado "Balance de Ejecución Presupuestaria", que entrega el Sistema de Contabilidad del Municipio, con la finalidad de dar cumplimiento así, a lo dispuesto en la letra d) del Art. N° 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- En este caso se informa la situación presupuestaria al termino del trimestre -Enero, Febrero y Marzo del presente año, de los Ingresos que al termino de dicho periodo tales unidades han registrado y los Gastos en que han incurrido en el desarrollo de su gestión institucional:

2.1.-Presupuesto Municipal:

Ingresos Municipales:El presupuesto inicial de ingresos estimados para todo el año 2020, aprobado por el Concejo Municipal a fines del año 2019, fue de M\$ 2.936.841, tal como lo muestra la Columna Presupuesto Inicial, del formulario adjunto y con las modificaciones presupuestarias ya aprobadas durante el primer trimestre del presente año, como lo muestra la columna "Presupuesto Vigente", ha aumentado a M\$ 4.151.591, y al termino del trimestre en análisis los ingresos reales, es decir, efectivamente recibidos al 31 de Marzo suman M\$ 2.032.720, cifra que muestra la columna Ingresos Percibidos, lo que representa un avance del 48,96%, en relación al presupuesto vigente.

La cifra anterior, muestra un muy buen comportamiento de los ingresos, ya que en solo tres meses los ingresos se aproximan bastante al 50%, del total de ingresos presupuestados. Hecho relevante en estos momentos, ya que no existe certeza del comportamiento de los ingresos en los meses venideros.



Gastos Municipales: En este caso el Presupuesto Inicial para el año 2020, es de M\$ 2.936.841 (Columna Presupuesto Inicial del balance adjunto), el que con las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el trimestre ha aumentado a M\$ 4.151.591 (Columna Presupuesto Vigente) y los gastos reales contabilizados en el sistema de contabilidad municipal al 31 de Marzo suman M\$ 800.282. (Columna Obligación Devengada), lo que representa un avance del 19,82%, porcentaje bastante bajo, lo que es habitual para el primer trimestre de cada año, donde la actividad en la gestión municipal, disminuye.

2.2.- Presupuesto de Educación:

Presupuesto de Ingresos del Servicio Educacional:

El presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación, aprobado por el Concejo Municipal, a fines del año 2019 fue de M\$ 3.267.691, Columna Presupuesto Inicial del balance adjunto y con las modificaciones aprobadas en el primer trimestre este ha aumentado a M\$ 3.815.299, Columna Presupuesto Vigente y de acuerdo a lo que muestra el sistema contable, dicho departamento ha recibido realmente en los tres primeros meses del año la suma de M\$ 1.223.089, (Columna Ingresos Percibidos), lo que representa un 32,06% de avance.

Ello representa un comportamiento positivo, hasta el momento.

Presupuesto de Gastos de Educación Municipal.

En relación con el presupuesto inicial de gastos para el año 2020, este es de M\$ 3.267.691, Columna Presupuesto Inicial, el que con las modificaciones presupuestarias ya aprobadas por el Concejo, ha aumentado a M\$ 3.818.299, Columna Presupuesto Vigente, y los gastos reales contabilizados al 31 de Marzo, suman M\$ 776.143, Columna Obligación Devengada, lo que presenta un avance del 20,34%, que corresponde esencialmente a los Gastos en Personal, ya que los otros rubros de gastos, también disminuyen bastante en el primer trimestre del año.

2.3.- Presupuesto del Departamento de Salud:

Ingresos de Salud:

En el caso del Área de Salud Municipal, su presupuesto inicial para este año es de M\$ 2.184.850, Columna Presupuesto Inicial del Balance que se adjunta, monto que no modificó durante el primer trimestre, y los ingresos reales contabilizados hasta el término del trimestre son de M\$ 642.366, Columna Ingresos Percibidos, cifra que representa un avance del 29,40%, porcentaje levemente superior a lo normal a la fecha del presente informe.

Gastos de Salud:

En cuanto a los Gastos del Área de Salud Municipal, se presupuestaron para el 2020, la suma de M\$ 2.185.050, Columna Presupuesto Inicial, del Balance adjunto, cifra que no presenta modificaciones presupuestarias durante el trimestre, y al 31 de Marzo de 2020, se han contabilizado gastos efectivos por la suma de M\$ 557.708, Columna Obligación Devengada, lo que representa un avance del 25,52%, lo que es bastante normal a la fecha.

2.4 Cementerio Municipal

Tal como es de vuestro conocimiento a contar del presente año, el Cementerio Municipal, cuenta con presupuesto independiente por lo que se agrega en esta oportunidad la información presupuestaria de dicha Unidad.

Presupuesto de Ingresos

El presupuesto inicial para esta Unidad aprobado por el Concejo fue de M\$ 15.000, columna presupuesto inicial, el cual se modificó en el transcurso del trimestre aumentándose a M\$ 17.000, columna presupuesto vigente y realmente recibidos, registra al 31.03.2020, la suma de M\$ 15.915, columna Ingresos Percibidos, lo que representa un



93,62% de avance. Ello se debe a que el municipio ya traspasó M\$15.000, considerados para su funcionamiento.

Presupuesto de Gastos.

En cuando a los Gastos de esta nueva Unidad, se presupuestaron para el 2020, en M\$15.000, Columna Presupuesto Inicial del Balance adjunto, cifra que con la modificación ya señala se aumento a M\$ 17.000, columna presupuesto vigente y durante el trimestre se han contabilizado gastos efectivos por la suma de M\$ 2.058, Columna Obligación Devengada, lo que representa un avance del 12,11%, lo que es bastante bajo a la fecha.

3.- Finalmente y dando cumplimiento también con lo dispuesto en la disposición legal anotada al inicio del presente documento, consta al suscrito que la Municipalidad, Educación, Salud y Cementerio Municipal pagaron oportunamente las cotizaciones previsionales de los funcionarios dependientes de cada una de sus unidades, correspondientes al trimestre en análisis, incluyendo el Bono Post Laboral, ya que el suscrito visó los correspondientes Decretos de Pago con que cada una de las Unidades señaladas materializó tales pagos a las entidades previsionales respectivas.

Que el Departamento de Educación se encuentra al día en el pago de la Asignación de Perfeccionamiento Docente, para aquellos profesionales de la educación que mantienen dicho beneficio.

Y finalmente que consta también que el municipio se encuentra al día en los aportes que le corresponde realizar al Fondo Común Municipal.

4.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y del Honorable Concejo Municipal, dando así cumplimiento a las normas legales antes señaladas.

El Sr. **Secretario Municipal** en relación a este informe comenta que en general el porcentaje de avance de ingresos y gastos de los cuatro servicios, como también sobre el cumplimiento de disposiciones legales relativas a cotizaciones previsionales, la Asignación de Perfeccionamiento Docente y el aporte al Fondo Común Municipal.

7.- GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO "CONSTRUCCIÓN TOTEM CRUCE QUILLECO, ACCESO A LAS CANTERAS".

Sr. Alcalde, solicita a la Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán, que explique sobre este punto, del importante proyecto de este Totem que va a dar identidad y una buena señalética en un punto estratégico de la comuna.

Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán explica que el proyecto del Totem (es el Totem grande que fue mostrado en una sesión de Concejo) fue ingresado el día de ayer a la Dirección de Vialidad, porque es un requisito para la postulación al PMU, que tenga el Visto Bueno de esa Dirección, porque está emplazado en la intersección de la carretera. Antes del ingreso y hace unos meses atrás se sostuvo una reunión donde asistió con el Sr. Alcalde con los profesionales de Vialidad, quienes dieron algunas indicaciones, apoyaron bastante el proyecto en esa oportunidad, también hicieron observaciones por el cambio del material, que fuera más mecánico, que sea mas blando en caso de producirse un choque tenga un movimiento, la idea es que no sea tan rígido. Se acogió la observación, se está incorporando en el diseño y con ese ingreso se está postulando al PMU.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra por si hubiera alguna consulta.

Sr. Galindo, con respecto a lo manifestado por la Sra. Martha, consulta si son dos proyectos o es el mismo tótem.

Sr. Alcalde, responde que es el grande, el que mide 12 metros, el que considera piedra, madera y cobre, es el piramidal

Sr. Galindo, agrega que hay otro que no está en el cruce sino en el acceso.



Sr. Alcalde, aclara que ese es otro, es parte de un proyecto mayor donde hay un ingreso más cerca a Canteras, otro en Villa Mercedes y el Ingreso a Quilleco. No habiendo más consultas pide el pronunciamiento en cuanto a los gastos de operación y mantención proyecto Construcción Tótem Cruce Quilleco acceso Las Canteras, por un Monto anual de \$ 1.000.000.- aproximadamente.

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.
Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.
Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.
Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.
Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.
Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el compromiso de proporcionar recursos financieros para los costos de operación y mantención del Proyecto "CONSTRUCCIÓN TOTEM CRUCE QUILLECO, ACCESO A LAS CANTERAS", por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) anual.

ACUERDO N° 668/ 2020

8.- MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL, "TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS"

Sr. Alcalde, plantea que para este punto ha invitado al Sr. veterinario don Sebastián Cuevas, conocido por toda la comuna, ha tenido una muy buena participación en todos los programas que se han ejecutado, sin lugar a dudas ha sido un aporte el estimado veterinario. Quilleco tenía una ordenanza al respecto y lo que ahora se está haciendo es actualizarla o modificarla de acuerdo a las nuevas normativas de la ley Cholito y tenencia responsable de mascotas. Ofrece la palabra al Veterinario Sr. Cuevas para que haga algún comentario al respecto y después si hubiera consultas se le pueden hacer directamente a él.

Sr. Cuevas, saluda al Concejo y explica que la ordenanza que existe es del año 2015, anterior a la implementación a la Ley N° 21.020, Ley Cholito, como parte de todos los programas de la SUBDERE, estaba la modernización de la ordenanza, este es un trabajo que se hizo en conjunto la Municipalidad de Quilleco, SUBDERE y el Juzgado de Policía Local de Quilleco, se redactó una nueva ordenanza Municipal, donde se contempla todo lo relacionado al maltrato animal, sanciones, control de población, manejo de mascotas en los domicilios, a grandes rasgos todo lo que contempla la Ley para hacerla funcionar en Quilleco, es algo que se tenía que haber hecho hace tiempo, pero por diversas razones se fue atrasando, pero se logró terminar, se pasó a la Jueza para su revisión para lo relacionado a multas y ahora se está en espera de aprobación y poder implementarla y comenzar a fiscalizar o para que la gente tome mayor consciencia sobre este tema. La ordenanza fue enviada vía correo electrónico a los Concejales para su conocimiento y revisión.

Sr. Espinoza, pide la palabra para acotar referente a la ordenanza, el Concejo es lo mínimo que se tiene con respecto a legislación es participar en las ordenanzas comunales, en casi todas las ordenanzas anteriores se ha tenido participación más fluida del Concejo, hoy se está informando del trabajo de una ordenanza, lo que encuentra un poco extraño no haber tenido una participación directa como Concejo. Lo que informa el veterinario es responsabilidad de él, de su función, no es nada en contra de lo que ha hecho, sino que lo está planteando a nivel de Concejo, se está conociendo el trabajo de la ordenanza, no se tuvo ninguna participación, al margen de eso, esto indica que no se apruebe ni nada por el estilo, sino que para todas las anteriores se ha mandado a las comisiones y se ha tenido una participación más directa, por lo que conlleva la responsabilidad como Concejo, insiste en el mínimo poder de legislación que tienen en relación a la comunidad.

Sr. Alcalde, responde que si se requiere un análisis de comisión no habría ningún problema, consulta ¿a quién le correspondería, a la comisión SECPLAN?



Sr. Espinoza, la ordenanza ya está y difícilmente el Concejo tenga una observación mayor porque los conocimientos de lo que habría que incluir a la que existía los tiene el veterinario, pero lo que él dice que normalmente la participación del Concejo en pleno es cuando se inicia el trabajo o se deriva a la comisión que corresponde, ahora solamente se está informando de la ordenanza y cree que no es lo que corresponde.

Sr. Alcalde, aclara que lo se está haciendo es una propuesta de ordenanza, por lo tanto dentro de las atribuciones del Concejo, como bien dice el Concejal Espinoza, está trabajar en ella, revisarla, o si hay sugerencia ahora, es como guste el Concejo, no hay ningún problema y menos en ordenanzas que son las que después tienen que apoyar todos y los vecinos las vayan cumpliendo, se sabe lo que cuesta que ellos las cumplan, si es necesario que pase a una comisión no tiene ningún problema, insiste que esta es una propuesta.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra, concuerda plenamente con el Concejal Espinoza, de hecho pensó en enviar un correo electrónico al Secretario Municipal, solicitando esa dos cosas, porque como dice don Sergio una de las atribuciones que tienen los Concejales es trabajar directamente las ordenanzas Municipales no que se les presente de esta manera, no está en contra, quizás quisieron trabajar en la ordenanza por la situación de evitar reuniones, pero cree que se cometió un error, no culpara a don Sebastián ni a nadie, todo lo contrario se agradece, pero pasa por el Concejo dentro de las atribuciones y de las funciones como Concejales, el Alcalde lo sabe porque también fue Concejal, cree que sí sería bueno verlo en alguna reunión para analizar algunos puntos y llegar a un consenso y que se vea que el Concejo sí estuvo involucrado, porque aquí se está imponiendo algo, no dice que está malo, pero efectivamente los Concejales no han trabajado en ella.

Sr. Alcalde, le parece perfecto y agrega que lo que aquí se está cuestionando no es la ordenanza sino que la forma en que se ejecutó, por lo tanto, no hay ningún problema en mejorar eso y si está todo el Concejo de acuerdo se mandaría a la comisión de SECPLAN, es bajo esa Dirección que está trabajando el Veterinario, para su análisis y posterior informe.

Agradece a don Sebastián su intervención.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar a la Comisión de SECPLAN la propuesta de modificación "Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas"

ACUERDO N° 669/ 2020

9.- VARIOS

- a) **Sra. Pamela Vial**, parte con un punto que considera bastante importante y que tiene que ver con el asalto que sufrió la señora Silvia Castillo, en el sector de Tinajón, está claro que Carabineros no tiene la dotación suficiente, pero es necesario que se sigan golpeando puertas, se reitere la solicitud que el Ejército venga a la comuna, haga recorridos, que se haga respetar el toque de queda, porque es sabido por todos que ella tiene familiares que viven en el campo, amigos y siempre está en los sectores. Cuando va Cañicura pasan vehículos a las dos, tres, cinco de la mañana con cazadores. Eso no puede seguir pasando, no se le puede seguir entregando esta inseguridad a la gente de los sectores rurales. Ahora con esta situación de la pandemia, se sabe lo escaso que están los trabajos y que se va a provocar una ola de delincuencia, es preocupante, van a venir a los pueblos pequeños como ya está pasando, es por lo que solicita al Sr. Alcalde, con todo el respeto posible, que se sea insistente en este tema, que se reitere y si es necesario pedir a las Juntas de Vecinos que respalden también esta solicitud, los vecinos de Tinajón, Casa de Tablas ya están "como a cargo" varios de ellos han sufrido robos, se deben dar las instancias para que en cierta medida se sientan protegidos. En este periodo que termina el 15 de mayo, existen fondos de seguridad ciudadana, no los conoce, no sabe si son para organizaciones o solamente para el Municipio, cree sería



importante que los profesionales del Municipio, expertos algunos en proyectos, pudieran ver la forma de postular a ese fondo de Seguridad Ciudadana y poder entregar algún tipo de ayuda ya sea para las Juntas de Vigilancia Rural o para las mismas organizaciones respecto a seguridad pública de los sectores y que tengan un modo de conectarse. Lo desconoce, por eso lo habla así y admite que lo hace sin tener mayores conocimientos, pero solicita también que el Municipio pueda interiorizarse y vea la posibilidad de postular algún fondo a alguna organización o como Municipio, lo deja planteado.

Menciona el camino de Peralillo-Nihué, en la subida, después de la sede de Nihué, necesita seriamente y urgentemente un ensanche y roce del camino, hace unos días atrás estuvo en el sector y con el tránsito de camiones, los vehículos pequeños no tiene como orillarse, estuvo a punto de presenciar un accidente, gracias a Dios el chofer del camión frenó, hubo una situación compleja, pero afortunadamente no pasó a mayores. Solicita ver la posibilidad con maquinaria municipal o a través de la Global dar una solución, aunque sea momentánea, por lo menos el roce, mientras se vea un futuro ensanche.

En cuanto al tema de vivienda comenta solamente la mala fe que han tenido algunas personas, *"porque enlodar al resto es súper fácil, creernos con derechos porque tenemos algunos títulos colgados en la cabeza no nos da pie para opacar al resto, si son así es porque efectivamente es mucho más que trabajar en eso"*, está hablando específicamente a la toma, le preocupa bastante la gente mal intencionada se esté aprovechando de algo tan importante y vital como es tener la casa propia. El Alcalde ya lo informó hay un terreno grande que se está ocupando, no le cabe duda que el Municipio va a buscar todas las formas de ayudar a las familias, *"pero también tengamos cuidado colegas, nosotros, está bien que queramos sacar provecho político, pero de algo tan sensible yo creo que eso es caer bajo, creo que acá hay que tener un poco más de cuidado, ver a los que nada les ha costado son los que más fácil hablan, yo hablé porque a mi me costó trabajo, sacrificio, esfuerzo muchos años poder conseguir mi casa, así es que hablo con mucha propiedad de que para eso no se puede aprovechar derechamente lo digo así y al que le moleste, bueno lo siento, pero la verdad que con ese tema no podemos aprovecharnos, creo que hay que dar las facilidades a la Administración para que ellos puedan seguir trabajando, se ha venido haciendo un trabajo por años, todos sabemos, nadie tiene desconocimiento de esto, que esto es a largo plazo, el tema de las viviendas lo tenemos claro, el que diga que no, bueno, lamentablemente, pero es así, es un trabajo a largo plazo, así que yo les pido precaución, las campañas todavía no parten, ya tendremos oportunidad de buscar ciertas formas de trabajo, pero hoy día hay que focalizarse en eso"*, agrega que no hay trabajo, la gente no tiene donde vivir, está complicada, el tema ánimo también es muy complejo, es cuanto quería decir, insiste en que se tome con calma, mucho respeto y con mucho cuidado la situación que hoy la comuna está viviendo.

Otro punto es consultar qué pasó con el trabajo que se iba a realizar en calle José Miguel Carrera y el canal que existe, desconoce si hay respuesta, si se fue a ver, no tiene claridad referente a eso.

Hace un tiempo atrás una solicitud de colocar una luminaria en el callejón que está ubicado entre Juan Pablo II donde viven adultos mayores y necesitan un poco más de seguridad.

Tenía como punto el tema de Santa Elena, pero el Alcalde ya dio la información, no le quedó claro si hubo una empresa que se adjudicó la licitación o se está llevando a cabo una tercera licitación, solicita que eso se le aclare porque le quedó la duda.

Están abiertas las postulaciones del FOSIS, no tiene claro si puede postular cualquier persona a esos fondos que tenga la idea de emprendimiento y con quién se tendrían que dirigir en el municipio para poder postular y que lo asesoren con la elaboración del proyecto.

Sr. Alcalde, responde la última consulta, el encargado es don Daniel Aburto, habría que comunicarse con él para esas postulaciones.

En relación a Juan Pablo II y Santa Elena, se ha realizado tres licitaciones, en las dos primera no se presentó ninguna oferta y en la tercera se presentó una empresa, que es la empresa FIGUZ, presentaron una oferta mayor a lo licitado, por lo tanto, se solicita el 10% que es parte del proyecto y se está en ese trámite, se tiene que conseguir esa aprobación del 10% permitido por convenio de transferencia para poder adjudicarla.



Sra. Pamela, consulta ¿eso significa que FIGUZ va a construir?

Sr. Alcalde, responde que la empresa esta admisible con todos los requisitos, reitera que fue la única empresa que se presentó.

Sra. Pamela, lo considera lamentable.

Sr. Alcalde, es cuanto puede responder las otras consultas fueron apuntadas por el Administrador para responder formalmente.

Sra. Pamela, recuerda que le presentó un caso al Administrador hace tiempo atrás de don Juan Cid, que vive en el sector Ramadilla, hasta el día de hoy no se le realiza ninguna visita, sería importante que no se olviden de ese adulto mayor que necesita ayuda, ver la situación del pozo donde abastece de agua su vivienda, el pozo tiene poca profundidad y la situación en la que está su vivienda.

Sr. Alcalde, la Asistente Social Carolina Jiménez está viendo ese caso, va a entregar un informe, cree que va por buen camino.
Ofrece la palabra.

- b) **Sr. Galindo,** saluda a todos, y en primer lugar hace un reconocimiento especial a toda la comunidad de Quilleco que se ha portado de una forma impecable en general con respecto a la pandemia, se tiene "cero" caso y eso hay que cuidarlo, valorarlo, hay que tenerlo en cuenta, porque a veces cuando el Estado "no te cuida tu te tienes que cuidar a ti mismo y a tu entorno". Señala que han sucedido alguna situaciones, pero en general se han portado un siete y gracias a eso, reitera, se tiene cero caso, lo que al principio cuando uno llega que es negativo el aislamiento en Quilleco ahora se transforma en algo muy positivo, el aislamiento también ayuda. La gente viene no a pasear sino que son los que viajan y vuelven porque viven en Quilleco y ellos se ha portado muy bien, no han traído el virus y que se siga así, esas son las primera felicitaciones, sin embargo ha tenido que ir a algunos negocios donde las personas que atienden no usan mascarilla y algunas personas que van a comprar tampoco las usan, es por lo que pide al Concejo una Ordenanza Municipal para el uso obligatorio de mascarillas en todos los lugares donde hay venta, sobre todo de productos esenciales y lugares públicos, no sabe si se tiene una ordenanza, si puede promover y promulgar, para seguir conservando ese control de la pandemia que se ha tenido en Quilleco, gracias a Dios.
- Consulta si hay algún informe sobre la investigación acerca del robo de los recursos de la caja fuerte de la oficina de tránsito, considerando que había grabaciones y eso como prueba es muy importante, ver si ha llegado un informe de los posibles culpables de manera que la comunidad esté tranquila que está siendo investigado.
- Menciona algo extraño, que don Manuel González expresó en una radio, lo que encontró de un oportunismo y populismo impresionante, toda vez que él detestó las tomas, nunca presentó una empatía con respecto a las personas que están en toma, de hecho él decía "nunca voy a ir a una casa de un pobre", repentinamente ahora tiene cierta sensibilidad con la toma, no sabe que cuenta escuchó, pero él escuchó una cuenta donde habló justamente, enfáticamente el Alcalde acerca de los esfuerzos que está haciendo y lo dijo en su informe también. Cree que es un oportunismo con olor a populismo propio de Moreira o de Mussolini acerca de la Toma de San Lorencito, cree que ahora es sensible con respecto a los que están en toma, es no entender lo que el pueblo organizado quiere percibir y quiere que se le dé, piensa, como dice la Concejala, se está adelantando a una campaña y es ridículo "Manuel fuiste ridículo en los especiales comentarios que utilizaste en la radio, impresionante, lo que los expertos no tengan moral a acoger ahora las demandas de los pobladores que están en toma" ese doble estandar en la política el que a mi me choca de tí y largamente haz tenido comportamiento que obedecen a ese doble estandar, pedimos alguna vez con el Concejal Carlos y otros achicar los tiempos de los Concejos y tu fuiste el primero en decir si de acuerdo, cuando tu eres el primero en ausentarte o llegar atrasado y tras cartón me hace una demanda en Contraloría por la misma situación, osea el diablo vendiendo cruces, entiendo que esos dobles estándares es propio de tu sector y por eso no voy aceptar nunca una invitación para hacerme parte de esta derecha que está dejando el país a la interperie. Una ley de protección de empleo es francamente una Ley de protección de la utilidad de los grandes y de eso es parte tu sector y tu, eso sería señor Alcalde, esto que quede en Acta"



- c) **Sr. González**, saluda a todos, tiene tres puntos, cree que en reuniones anteriores había expresado la preocupación por la post pandemia, por los efectos sociales, laborales, el desempleo y las demandas que se van a tener como Municipio de requerimientos básicos desde alimentación hasta subsidiar costos básicos para mantener una familia, es por eso quería que en algún momento se ampliara el espacio, el contexto y se pudiera analizar cómo vienen los meses siguientes, consulta si se tiene recursos suficientes?, ¿Tiene el Alcalde antecedentes por parte del Gobierno Regional?, señala que leyó una carta de todos los Alcalde dirigida al Intendente pidiendo una mayor colaboración para afrontar los problemas que se vienen. De esto quisiera tener más antecedentes porque no es una cosa eventual lo que se va a presentar, va a ser una realidad, ya se ve en el contexto con la comunidad, las peticiones por cosa esenciales, básicas, no sabe si el Alcalde tiene algún antecedente previo ya.

Siguiendo con esta línea señala que el día domingo ingresó a los sectores norte y sur de la comuna y no vio el control que antes sí había, consulta *¿qué pasa con respecto a esas aduanas que valorábamos? ¿Se están haciendo los fines de semana?*

También con el enfrentamiento de la población frente a esta pandemia, encuentra aún en Quilleco y en los centros poblados un tanto descuidados, muy pocas personas haciendo uso de mascarilla y manteniendo las costumbres de uso normal, dándose besos, el que no se tenga todavía contagio es casi un milagro y lo que planteaba su colega Mauricio Galindo, considera muy positivo en cuanto a tratar de disponer de una ordenanza cuanto antes y frente a lo que habría que hacer sencillamente es copiar, a la Municipalidad de Los Ángeles, tiene una ordenanza incluso ha permitido ya cursar multas a aquellos que en lugares públicos no usan mascarilla, después de ese breve comentario insiste al Sr. Alcalde se abra debate sanitario para ver como está para los meses posteriores.

Otro aspecto que quiere plantear hoy es que conversando con algunos funcionarios de salud, y especialmente con aquellos que están en emergencia reclaman falta de mascarillas. Éstas duran aproximadamente dos horas, está un tanto aprensivo y preocupado por la falta de recursos, consulta *¿será posible disponer de un informe del Departamento de Salud, respecto de los recursos aprobados en el Concejo para implementar una política frente a esta crisis? ¿Qué recursos físicos, económicos, y humanos se están disponiendo?* Y así el Concejo poder tener ese antecedente y conversarlo precisamente con aquellos que hoy día reclaman y en sucesivas oportunidades tanto por WhatsApp como presencialmente sobre la falta de mascarillas, deja planteado de disponer de más recursos o los recursos necesarios en los dos CESFAM y lo propio también se pregunta por aquellas postas que también tienen un desempeño bastante difícil, se imagina que los funcionarios deben contar con esos elementos.

También en salud hubo la preocupación de unos trabajadores por el no reconocimiento a sus horas trabajadas, se le habría pedido por instancias superiores hacer algunos turnos que posteriormente no han sido reconocidos, fue muy previo al primero de mayo recuerda muy bien, no es bueno que se esté, eventualmente, vulnerado derechos laborales.

Su último punto que ya se ha tocado aquí es el de la toma de San Lorencito, que cabe dentro de la demanda histórica por vivienda, lo aborda muy someramente, superficialmente porque no tiene todos los antecedentes, cree que es necesario abordarlo de manera más amplia con antecedentes de cuántas familias efectivamente están involucradas, el espacio, el terreno que están ocupando. El Alcalde hizo un esfuerzo por hacer una composición del lugar, claramente hay allí algunos inconvenientes topográficos para hacer emplazamiento de viviendas, cree que todo esto puede llamar a confusión en los inicios de esa toma, es importante que el Municipio cumpla con su rol orientador a través de sus unidades técnicas, consulta si están trabajando afiatadamente el Municipio y las familias de esa toma. No le queda muy claro a quien le corresponde la decisión de enviar fuerzas especiales a la toma, cree que a fin de cuenta, finalmente por lo que allí pasó, primó el diálogo, la conversación, la reflexión y no hubo ni siquiera un conato de agresión que pudo haber ocurrido cuando llegó un grupo de efectivos policiales. Consulta a quién le correspondió la decisión final de enviar fuerzas especiales a San Lorencito.

Respecto a lo que indica su colega Mauricio, recuerda cuando se hizo la Toma Las Vegas,



se tomó un acuerdo en el Concejo de dejar aquella tarea solamente al Alcalde para evitar instrumentalizar tal hecho y así fue, por eso no se acercó, jamás *"he dicho no voy a ir a la casa un pobre, eso es falso, eso es parte de un mito"* no tiene nada que ver con las angustias de aquellas familias que se vieron en la necesidad de recurrir a esta movilización de la toma.

- d) **Sr. Espinoza**, parte manifestando su más rotundo desacuerdo con el recorte del presupuesto a Bomberos de Chile, es importante que como Concejo se manifiesten, es un recorte de más tres mil millones de pesos que afecta mayormente a una de las organizaciones más respetables y honorables del país, solicita quede en acta que en su calidad de Concejal y entiende que el Concejo en pleno así lo estima, en respaldar la postura de Bomberos de luchar para que eso se revierta y no sea afectada esa organización de tanto prestigio y tan necesaria para todos los chilenos.

En segundo lugar insiste en que no se le ha dado ninguna respuesta al informe que pidió en sesiones anteriores referente a la compra de mascarillas y sobre las canastas, no apareció en el informe del Alcalde y no le ha llegado nada, no sabe si se habrá traspapelado, espera se le haga llegar, es una petición de momento. Sobre lo mismo quisiera se les entregue un informe de cómo se está funcionando en el Municipio en los distintos departamentos, la gente les pregunta si están atendiendo los departamentos, sólo tiene claridad que en tránsito los permisos de circulación se hacen solamente vía online, pero del resto de los departamentos él no tiene claridad, qué horario, qué funcionarios están, cómo es la forma para que la gente pueda acudir, a través de qué medio como Obras, Tesorería, Finanzas, Social, es decir todos los departamentos de la dirección. Solicita se pueda entregar a la brevedad ese informe es necesario que el Concejo lo sepa para que lo aclare a la comunidad que les consulta, quizás sea él que está en desconocimiento, por eso lo hace presente. Eso es por el momento, ha planteado situaciones de las cuales no ha tenido respuesta oficial, por eso las reitera.

Sr. Alcalde, responde sobre la situación de las mascarillas y las canastas entrega de cajas, hoy o mañana se hará entrega porque eso lo solicitó hace días, tiene entendido que ya están esos informes. *"A más tardar en en transcurso del día de mañana va a estar en su correo ese informe"*.

En cuanto al funcionamiento del Municipio señala que ya está la normalidad en todos los departamentos, se mantiene turnos, están todos los departamentos funcionando en forma normal, se ha ideado esa forma que han utilizado los servicios de enviar, por normativa, a los mayores de 65 años, crónicos y también en algunos casos en departamentos que son un poco más amplios, una parte del personal por unos días en caso de tener algún contagio poder tener reemplazantes, reitera que en estos momentos todos los departamentos están funcionando con algunas normativas de ingreso, ahora se tiene un portero que exige el ingreso con mascarilla, el vecino que no trae se le proporciona al ingreso, también se tiene alcohol gel, el portero va a buscar a la profesional y si ella lo estima le soluciona ahí el problema o lo ingresa a las oficinas, insiste está funcionando en forma bastante normal la Municipalidad, se hará llegar por escrito el informe como lo solicita. Se habilitó la sala de ingreso, se sacaron los sillones y se instalaron sillas para colocar las distancias correspondientes, caben más o menos ocho personas sin problema, hasta el momento no se ha tenido dificultad con eso.

- e) **Sr. Pérez**, comienza sus puntos refiriéndose al toque de queda, cree que la comuna ha sido dejada de lado con respecto a ese tema y si bien es cierto Carabineros cuenta con poca dotación, tiene entendido que el toque de queda debe hacerlo el ejército, le extraña que no hayan venido a la comuna, vino hacer una caravana y nunca más se han visto. El problema que se está presentando en todos los sectores es que no hay control en el toque de queda, cree que *"el Ejército tiene que ponerse las pilas con nuestra comuna, es su responsabilidad hacer cumplir el toque de queda"*, hay vehículos que transitan a altas horas de la noche, como decía su colega Pamela en los campos pasa lo mismo, cree sería bueno hablar con el General o con quien corresponda, para que se realicen rondas en la comuna, no todos los días, pero que sea en forma periódica, en la comuna los ha visto solamente una vez.

Le preocupa la calle Arturo Prat hay unos eventos bastante grandes y cree amerita



reparación, sabe que hay problemas con los contratos con la empresa que va hacer el bacheo, pero cree que la Municipalidad va a tener que tomar cartas en el asunto y repararlos, en realidad están muy grandes y peligrosos.

Se refiere también a la barrera sanitaria, se ha encontrado con la situación que no se está cumpliendo, ha hablado con don Lorenzo Ortega (Inspector Municipal) y dice que muchas veces los funcionarios que están designados a ciertas horas no aparecen, no sabe hasta donde está el compromiso, si se tiene un calendario de la Municipalidad que deben cumplir, sabe que por dotación Carabineros llega más tarde y no se ha instalado las barreras por esa situación. Hace un llamado que sigan apoyando los funcionarios municipales, sabe que tienen disposición algunos más que otros, debe decirlo, pero es necesario seguir con esto, no se debe dejar de lado, este tema está latente, cree no se ha llegado al peak de esta pandemia y ojalá la comuna siga libre de eso, por el bien de todos los vecinos.

Hace mención también a la toma de San Lorencito, le preocupa las declaraciones de colegas que hoy despertaron de un largo letargo, pero llevan bastantes años, todos se llenan a boca que la comuna lleva más de 20 años que no se ha construido una población, cree que aquí hace falta una autocrítica, es fácil apuntar con el dedo, pero también hay que tener claro qué ha hecho cada uno, quizás él no ha sido diligente en no exigir a la máxima autoridad que se hubiera entregado ese terreno al Comité don Ítalo Zunino anteriormente, es su mea culpa, su responsabilidad, pero pide que no se haga un aprovechamiento político, porque eso es lo que se está viendo hoy día, además hay una funcionaria de Salud que está con Licencia, que ese día estuvo de corredora de propiedades, entregando recintos y están fuera de los que es del Municipio, no sabe a título de qué, ella va y reparte sitios en una parte del terreno que es de la comunidad Habitacional San Lorencito, no sabe si eso amerita una sanción, ella ha estado con licencia, no trabaja, no lo sabe, ahora es corredora de propiedades.

Menciona que lo que también le molestó de la declaración pública de su colega Manuel que dijera que los terrenos los recuperó Rodrigo Tapia, le pregunta a su colega ¿qué hizo cuando se enajenaron esos terrenos, cuando el Comité Habitacional San Lorencito II, despojó de los terrenos a los cuarenta socios, se repartieron la plata y muchos no recibieron ni un solo peso?, le pregunta "*¿donde estaba usted?*".

Cuando se hizo la toma, para recuperar el terreno que se había vendido en \$ 4.000.000 y que se compró en \$ 25.000.000.- fue el gran negocio, no hay que hacerse los sordos hubo un gran negocio y vuelve a preguntar "*¿donde estaba usted colega?*" los únicos que aparecieron en ese momento fue don Carlos Muñoz, la Sra. Pamela y don Jaime que los apoyó por otro lado, también estuvo él y no vio a don Manuel en el lugar. Hoy día decir que la gente que se tomó en primera instancia, era gente que necesita, no, es gente que no ha respetado a ninguna organización dentro de la comunidad. Está de acuerdo que hay una necesidad y que todos saben, él también pasó por eso, necesidad de casa, pero nunca se tomó un terreno que estaba destinado a un Comité Habitacional, cree que aquí se debe tener cuidado, parece que cada cuatro años aparecen estas aves de carroña, así es que llama a tener cuidado, si se quiere ser honesto y transparente que se digan las cosas, pero no se haga aprovechamiento político, no está en esa parada, no vive, ni es funcionario público, ni espera llenarse los bolsillos en un cargo público, trata de trabajar por la gente en la medida que puede, porque no es profesional, hoy recibe solamente una dieta y con eso se mantiene y trata de ayudar en todo lo que puede. Antes de tirar dardos que se haga algo, hay que reflexionar, qué se ha hecho porque hay algunos que llevan muchos años, pero es fácil llenarse la boca, señala estar indignado, cree que hasta aquí se ha funcionado bien, pero parece que cada cuatro años aparecen, despiertan, del letargo y aparecen como aves de carroña buscando alimento.

Sr. Alcalde, responde a la consulta de los bacheos, si todo va bien los trabajos deberían empezar el lunes, se está contento con eso porque pronto viene esa obra que va a mejorar varias calles de Quilleco y también algunas veredas de San Lorencito específicamente. El proyecto va en buen curso.

Cada uno ha expresado su posición ante el tema habitacional, dentro de su informe entregó los antecedentes que tenía, se va a seguir trabajando con los grupos, se va a tratar de sacarlo adelante lo mejor posible, en esta ocupación como lo expresó al principio, hay de todo, hay personas que realmente necesitan casa y por ellos se esfuerza y trata de salir adelante y también hay personas que se aprovechan, todos



tienen claro quienes están ahí, basta que alguien se de una vuelta y ve quienes son.

- f) **Sr. Muñoz**, referente a su primer punto tiene que ver con la señora Silvia como lo mencionaba su colega, Pamela Vial, él solicitó en la sesión anterior se hiciera una visita de parte del Departamento Social y hasta este día domingo no la habían visitado. Otro punto es en relación a algunos llamados que le han hecho vecinos de lo que mencionó don Mauricio Galindo, respecto a algunos negocios que no toman las medidas de precaución respecto a lo que se está viviendo como país, el tema de las mascarillas. Su solicitud o acotación es si alguien, ya sea del Departamento de Salud Municipal, pueden fiscalizar que se esté usando, para prevenir, porque la gente del campo dice que ellos se cuidan en sus casas, pero cuando van a comprar sus cosas al pueblo de Quilleco, en los negocios quienes atienden están sin mascarilla, alguno de sus colegas mencionaba ver alguna forma de decretar como comuna así como lo han hecho otras, porque este tema es para rato, cree sería bueno ver algunas situaciones puntuales, no siendo grave tampoco de parte del Concejo o como Municipalidad, tratar de decretar lo que tiene que ver con el bienestar de todos.

Por último se refiere a la toma de San Lorencito, efectivamente hay gente que sí necesita y gente que trata de sacarle provecho a algunas situaciones, pero lo que se debe tener claro es que cree que no se va a detener en el largo plazo, se tuvo en su momento y no se va a detener, por lo tanto se debe estar claro que en un par de meses más se va a tener que estar viendo la facilidad de poder suplementarlo con algunas medidas básicas que ellos van a necesitar, porque si se debió cortar tendría que haber sido desde un principio, obviamente viendo la situación de cada uno de ellos, pero que esto no continuara, pero ya se está construyendo y eso ya nadie lo va evitar y en un par de meses más se va a tener que ver una modificación presupuestaria para poder facilitarles insumos básicos como la luz y el agua. Ojalá que todo el tema de vivienda que se está viendo salga pronto para que no sigan ocurriendo este tipo de cosas con los terrenos que ya están destinados a vivienda, no vaya a ser cosa que suceda lo mismo con el terreno que se tiene en la Media Luna .

Sr. Alcalde, le encuentra toda la razón hay que esperar como se va dando todo eso.

- g) **Sra. Pamela Vial**, pide la palabra, para pedir que en la próxima sesión de Concejo pudiese estar presente el Director de Salud, para poder clarificar la situación de los insumos, las horas que han manifestado sus colegas, que también tiene entendido que hay suministros e insumos para todos, sería bueno se clarifique a través del Concejo cuál es la situación real, que han planteado otros concejales.

Sr. Alcalde, le parece bien lo que va permitir también contestar las inquietudes que han planteado otros Concejales.

Expresa que como comuna se está contento porque no han llegado casos, pero también se tiene que tener claro que de debe mantener las medidas primarias que son las más efectivas, las personales, la distancia social, quedarse en casa, lavarse las manos, el usar mascarilla y las otras son las ayudas que van dando que están en segundo plano como lo son las barreras sanitarias para empadronar, tomar temperatura y las otras son las sanitizaciones que se han estado realizando con bastante apoyo, la última la realizó la Hacienda Graneros (Cantéras Agrícola) y ahora viene pronto de parte de COMACO y también continuar con las de Forestal Arauco, en eso se está bastante bien. También en la próxima reunión informará porque ayer llegaron alguna donaciones de COLBÚN que apuntó a dos resucitadores y otros elementos que no recuerda el nombre, se debe entender que esa empresa hace esas donaciones, pero no hace otras, con ellos se tenía convenios por regalos de algunas carpas, lo que se venía conversando en el plan de extensión que tienen de apoyo a los emprendedores, estos recursos reemplazan esos. Se tiene algunos ofrecimientos que aún no se han concretado, por ejemplo de Forestal Arauco de entregar algunos insumos, pero han estado apoyando en planificación de sanitización.

Agrega que se tiene reuniones periódicas, dos veces en la semana o día por medio con el Gobernador, con el encargado de la SEREMI de la entidad sanitaria y el Director de Salud, donde se está viendo los procedimientos a nivel provincial, se ha hecho un buen trabajo, cree que la Dirección Provincial de Salud del Bío Bío ha hecho un muy buen trabajo y eso da cierta tranquilidad en la provincia, inclusive la mayoría de los vecinos



que están con ventilador mecánico, no son de la provincia, son personas que han traído desde Temuco, Concepción o de Chillán, son muy pocos los de acá. Dos que habían sido traídos de Temuco que estaban en la Clínica Los Andes ya fueron dados de alta y se recuperaron. Cree se tiene que tener cierta tranquilidad en eso porque, al parecer, por lo que ve a nivel provincial se ha hecho un trabajo bien claro y con anticipación y al menos se está mucho mejor que los vecinos, hay que pensar que se está rodeados de esta situación como lo es Temuco, Concepción y Ñuble con muchos casos, con situaciones que se dan y es difícil controlar como Laja, ellos iban bastante bien, igual que Cabrero y les aparecieron de un momento a otro brotes y han aumentado 15, 20 casos rápidamente, lo mismo ocurrió en un momento en Mulchén que parece o han ido controlando, por lo tanto, es la preocupación porque un par de casos de brote se multiplican rápidamente en sectores como los nuestros que se tiene mucho contacto social por diferentes motivos. Reitera que se va a tomar las medidas en los días de pago, porque ese es un hecho relevante en los pueblos, la vez pasada se hizo muy bien, se separó el sector de los emprendedores locales, que vendían frutas y verduras que son de necesidad básica al igual los útiles de aseo, se instalaron lavamanos y se respetó totalmente la distancia social. En eso se tiene que felicitar a los vecinos, tal como lo dijo un Concejal, porque la mayoría lo hace muy bien. Se tiene casos excepcionales pero los adultos mayores son muy responsables, no salen, en su mayoría y han hecho caso a toda las indicaciones que entregan los diferentes medios de salud, pero sí hay jóvenes y vecinos que no toman esas providencias y salen con facilidad, cuesta entender que hay que estar guardando distancia, porque si a un vecino le falta un kilo de tomates y lo va a comprar, no entiende que si no hay tomates no hay no más, pero es nuestra idiosincrasia, realidades locales, insiste en que afortunadamente no se han tenido casos. Para terminar menciona que se ha estado en conversaciones con el Regimiento, con el General Uribe y con el General Rozas de Carabineros, se les ha explicado lo precario que es la realidad de Carabineros, son muy pocos, que sacan y tiene que estar también con sistema de cuarentena. Los Militares ha venido en dos o tres oportunidades han habido detenidos y se están planificando rondas más regulares, se ha conversado y cree que en estos días ya va a empezar porque justamente sucede esto. Es un reclamo de todos los Municipios, ayer lo hacía Mulchén, antes lo había hecho Quilleco y también otros no es por conformar, insiste en eso, pero ayer reclamaba el Alcalde de Mulchén, esa comuna en estos momentos tiene 6 carabineros de turno fue lo que le extrañó a todos porque en ese caso Quilleco tiene más dotación que Mulchén y son realidades diferentes. Es una dificultad que tienen todas las comunas de la provincia, la poca dotación de carabineros, pero no se ha descuidado en solicitar más para la comuna.

Es un agrado desea estén todos bien, la sesión se alargó un poco por diferentes motivos, es de esperar que en las próximas se mejoren algunas partes técnicas, es importante empezar a probar los equipos un poco más temprano para que las 9:00 horas ya estén todos en condiciones de iniciar, aunque hoy además de algunos problemas puntuales, se tenía problemas de red, había dificultad de internet. Se despide con mucho agrado y agradece la participación.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:06 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 13 de mayo de 2020, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL